

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA
SURCONSUL C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, a los 21 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 9h00, en el domicilio de la COMPAÑÍA CONSULTORA SURCONSUL CIA. LTA, ubicado en las calles Rocafuerte N° 635 ENTRE Tarquí y Colon, se reúnen los siguientes socios:

1. Ing. Willan Alfredo Encalada Ludeña, propietario de doscientos cuarenta y uno participaciones sociales del valor de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan 267 votos: 2. C.P.C María Verónica Peña Loayza, en representación de herederos del Ing. Wilfrido Gerardo Peña Loayza, propietarios de Ciento Treinta y Tres participaciones, que representan 133 votos y 3. Sr Ángel Rafael Espinoza Loza, propietario de veinte y seis participaciones sociales de UN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América,- Capital que representa el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen en constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA CONSULTORA SURCONSUL C. LTDA., para tratar el único punto de Orden del Día:
2. PRIMERO: Presentación y aprobación de los balances de la Compañía Consultora SURCONSUL C. LTDA. Del ejercicio económico 2012 y distribución de utilidades.
Preside la Sesión el Ing. Willan Alfredo Encalada Ludeña, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretaria de la presente junta la Sra. María S. Puga. O.- para el efecto el Sr. Presidente dispone que la señora Secretaria, lea el único punto de orden del día, para lo cual se requiere de, la Sra. María S. Puga. O Gerente de la Compañía informe y presente ante la junta, el balance económico de la compañía correspondiente al año 2012.-presentado que fue a la junta, no se ha realizado observaciones de ninguna clase, por lo que por UNANIMIDAD se resuelve APROBAR en todas sus partes el balance e informe económico del año 2012, el mismo que se inserta a esta acta.- se resuelve de igual forma que las utilidades de la compañía se reinvierta totalmente en la sociedad.-se autoriza a la señora gerente para que presente los informes pertinentes ante la Superintendencia de compañías.- concluido el punto de orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta y reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes y por UNANIMIDAD, que para constancia firman en unidad de acto, siendo las nueve horas con quince minutos, del día 21 de marzo del 2013.


Ing. Willan Alfredo Encalada Ludeña
SOCIO PRESIDENTE


Sra. María Soledad Puga Ochoa
GERENTE